



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0380/05/21

Oficio N°: SG.LP-08-2021/1735

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 13 de mayo de 2021

MEDERERIA AGUILERAS S.DE R.L DE C.V

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 13 de Mayo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Maderería Aguilera con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/039 de fecha 08 de Marzo de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-060-MAG-001/15** ubicado en Carretera Parral-Santa Bárbara KM. 10+150 C.P. Santa Barbara Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 500.059 Metros cúbicos	23	718	740	23928473	23928495
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 45.189 Metros cúbicos	3	741	743	23928496	23928498

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SABIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/JJAR

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:		PINO		
Existencia inicial:	2803.328	Unidad de medida:	METROS CUBICOS	FECHA
				08/04/2021

Registro de entradas (Relación de remisiones y en su caso reembargues)						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	Cantidad
23/02/2021	23377217	3	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	22.321
23/02/2021	23377218	4	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	29.720
24/02/2021	23377219	5	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	38.139
24/02/2021	23377078	402	MAXIMO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	20.715
24/02/2021	23377235	1	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	28.930
24/02/2021	23377079	403	MAXIMO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	20.349
25/02/2021	23377220	6	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD EN ROLLO DE PINO D.D.	33.115
25/02/2021	23683839	923	COMUNIDAD LA SOLEDAD	P-10-035-SOL-003/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	38.788
25/08/2021	22220998	466	EJIDO LLANO GRANDE	P-08-029-LLA-002/14	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAY A 27.5 CM DE PINO	48.410
26/02/2021	23683840	924	COMUNIDAD LA SOLEDAD	P-10-035-SOL-003/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	41.766
26/02/2021	23377080	404	MAXIMO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	20.378
28/02/2021	23683846	930	COMUNIDAD LA SOLEDAD	P-10-035-SOL-003/18	MADERA EN ROLLO DE PINO	40.225
02/03/2021	23377236	2	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	31.325
02/03/2021	23377237	3	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	38.705
03/03/2021	23407395	60	BERHTA POTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAY A 27.5 CM DE PINO	31.550
04/03/2021	23377238	4	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	34.102
04/03/2021	23377239	5	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	32.951
07/03/2021	23407397	62	BERHTA POTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TR CUYO DIAMETRO MENOR SEA IGUAL O MAY A 27.5 CM DE PINO	28.200
08/03/2021	23406734	1595	JOEL ADRIAN AGUILERA MAYNEZ	T-08-007-AUM-001/11	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	18.818
08/03/2021	23407415	18	BERHTA POTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TRO ENTRE 12.6CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM. MAYOR DE PINO.	28.505
08/03/2021	23377081	405	MAXIMO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	31.138
11/03/2021	23407416	19	BERHTA POTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TRO ENTRE 12.6CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM. MAYOR DE PINO.	27.761
12/03/2021	23407743	2460	INDUSTRIALES GUADALUPE	T08029IFG001	MADERA EN ROLLO DE PINO	35.120
13/03/2021	23377241	7	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	32.431
14/03/2021	23377083	407	MAXIMO TORRES RICO	T08029TOR001	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	32.678
14/03/2021	23377242	8	JOSE TORRES VILLALOBOS	P-08-029-SAN-008/15	MAD. EN ROLLO PINO D.G.	33.215
14/03/2021	23407745	2462	INDUSTRIALES GUADALUPE	T08029IFG001	MADERA EN ROLLO DE PINO	33.125
15/03/2021	23407746	2463	INDUSTRIALES GUADALUPE	T08029IFG001	MADERA EN ROLLO DE PINO	21.569
16/03/2021	23407418	21	BERHTA POTILLO CERVANTES	P-08-029-RUS-001/19	TRO ENTRE 12.6CM EN SU DIAMETRO MENOR Y HASTA 27.5 EN SU DIAM. MAYOR DE PINO.	29.720
Total						903.769
Equivalencia de materia prima transformada						497.073

Género:					PINO				
Existencia		Unidad de medida:							
inicial:		METROS CUBICOS				FECHA			

MÉXICO

SEMARNAT
 1997-1998
 1997-1998
 1997-1998



Contacto:

Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel. 01 (55) 54 90 09 00

PRODUCTO	MADERA ASERRADA			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	3348.576	METROS CUBICOS	FECHA	12/05/2021

[illegible]